

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad
0590 / 009 - DIBUJO
Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
Arquitecto Ingeniero Aeronáutico Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Licenciado en Bellas Artes El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones. Cualquier titulación universitaria superior y alguna de las siguientes opciones: - haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas. - poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales - poseer el título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño. En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.